
[Las plantaciones como sumidero ... ¡al sumidero!](#)

Uno de los principales objetivos de los negociadores de algunos países industrializados en la Convención sobre Cambio Climático es que las plantaciones sean aceptadas como sumideros de carbono en el denominado Mecanismo de Desarrollo Limpio. El razonamiento que utilizan parece ser muy claro: durante su crecimiento los árboles toman dióxido de carbono de la atmósfera y fijan carbono en la madera. De manera que actúan como “sumideros de carbono” y así ayudar a contrarrestar el cambio climático mediante la remoción de dióxido de carbono de la atmósfera. Entonces, ¿cuál es el problema? La respuesta es: muchos.

El primer problema es que las plantaciones forestales no tienen como finalidad complementar medidas adoptadas para reducir el uso de combustibles fósiles. Por el contrario, su propósito es permitir a los países industrializados que cumplan sus compromisos de reducción sin realmente reducirlas en la medida acordada. Si, por ejemplo, un país ha asumido un compromiso para reducir sus emisiones de combustibles fósiles de 100 a 90 unidades, entonces en lugar de reducir 10 disminuiría en solamente 5 y plantaría árboles para absorber los 5 restantes.

Un segundo problema sería que si se generalizara un comercio de “compensación de emisiones” basado en plantaciones forestales, ello bloquearía la adopción de otras medidas necesarias y urgentes, tales como la conservación de la energía, la reducción del consumo, un uso más equitativo de los recursos y un desarrollo equitativo basado en fuentes de energía limpias, renovables y de bajo impacto ambiental.

Lo anterior muestra claramente que las plantaciones como “sumideros de carbono” no constituyen una solución al verdadero problema de la actual crisis climática, cuya causa esencial radica en la extracción y uso continuo de los principales reservorios de carbono: carbón, petróleo y gas natural. Al mismo tiempo, las plantaciones constituyen un problema en si mismas por diferentes razones:

- En el mundo entero, las plantaciones forestales a gran escala ya constituyen una amenaza para las comunidades y para los ecosistemas. Si la Conferencia de las Partes aceptara las plantaciones como sumideros de carbono como parte del Mecanismo de Desarrollo Limpio, ello significaría la instalación de millones de hectáreas de nuevas plantaciones como forma de contrarrestar incluso una pequeña parte de las emisiones industriales. La experiencia con este tipo de plantaciones indica que estos procesos de “compensación” usurparían tierras necesarias para la agricultura, reemplazarían valiosos ecosistemas nativos, agotarían los recursos hídricos, aumentarían la inequidad en la tenencia de la tierra, incrementarían la pobreza, llevarían a la expulsión de los pobladores locales, y socavarían las prácticas locales de manejo necesarias para la conservación de los bosques.

- Las plantaciones forestales a gran escala son generalmente una causa directa de deforestación. Ello significa que antes de que se conviertan en “sumideros de carbono” en realidad provocarían “fugas de carbono” (para usar el oscuro lenguaje de los negociadores sobre el clima). Es decir, que el carbono que se encontraba seguramente almacenado en los bosques será liberado a la atmósfera a consecuencia de la deforestación. De modo que el balance de carbono resultaría negativo, ya que

la mayor parte de los bosques almacenan por hectárea mucho más carbono que cualquier tipo de plantación.

- Asimismo, las plantaciones a gran escala son generalmente una causa indirecta de deforestación. La gente desplazada por las plantaciones se ve frecuentemente forzada a ingresar en otras zonas boscosas y a abrirlas para satisfacer sus necesidades básicas. Estas constituyen ulteriores “fugas de carbono”.

- Las plantaciones a gran escala destruyen la diversidad animal y vegetal y por lo tanto no deberían ser promovidas por los gobiernos que han suscrito la Convención sobre Diversidad Biológica, que son, en su mayoría, los mismos países signatarios de la Convención sobre Cambio Climático.

Sumado a lo anterior, hay incertidumbre desde el punto de vista científico, tanto respecto de la capacidad de las plantaciones para actuar como sumideros de carbono, como de la capacidad de los tecnócratas para medir en forma adecuada el carbono secuestrado por una plantación. Para que un proyecto de plantación “compensatoria” pueda ser negociable por una determinada cantidad de emisiones industriales, debería llegarse a una cifra exacta que represente la cantidad de carbono secuestrado o almacenado como consecuencia de un proyecto y que dicha cifra fuera superior a lo que se hubiera secuestrado o almacenado en ausencia de tal proyecto. De hecho un cálculo de este tipo es imposible.

En definitiva, las plantaciones forestales como “sumideros de carbono” no pueden ser realísticamente consideradas como una solución a nada, sino más bien un problema adicional. Deben realizarse todos los esfuerzos posibles para evitar que las mismas sean aceptadas en la próxima Conferencia de las Partes. Las plantaciones como sumidero deben ser enviadas a donde corresponde: al sumidero.